ANÁLISIS DEL SECTOR

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LLORÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El presente análisis tiene por objeto conocer el sector relativo a la consultoría de ingeniería requerida por el Municipio de Lloró para elaborar los estudios y diseños destinados a la ampliación y optimización del sistema de alcantarillado del casco urbano, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos. Sus resultados sirven de soporte para estructurar requisitos habilitantes adecuados y proporcionales, estimar las condiciones de participación y verificar la existencia de una oferta suficiente en el mercado.

El análisis se realiza en cumplimiento de los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, atendiendo la naturaleza especializada del objeto, el presupuesto oficial de $675.374.360, el plazo y forma de pago previstos en los estudios previos, los riesgos de ejecución y la información disponible sobre oferentes y contratación comparable.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

El mercado relevante corresponde a servicios profesionales de ingeniería y consultoría asociados con estudios y diseños de infraestructura de agua potable y saneamiento básico, particularmente sistemas de alcantarillado sanitario, modelación hidráulica, topografía y geomática, geotecnia, tratamiento de aguas residuales, componentes ambientales y prediales, presupuestos y estructuración de proyectos para viabilización.

No se trata de una interventoría de obra ni de una consultoría de edificaciones. El proceso busca obtener productos técnicos de diagnóstico, estudios, modelaciones y diseños para Antiguo y Nuevo Lloró, de conformidad con el alcance definido en los estudios previos. Por ello, la demanda y la oferta se analizan con referencia a consultorías de estudios y diseños de agua potable y saneamiento básico, sin restringir injustificadamente la participación a proveedores domiciliados en Chocó.

La información de contratación comparable evidencia que existe experiencia regional y nacional en estudios y diseños de acueducto y alcantarillado. Esta circunstancia permite estructurar condiciones de experiencia directamente relacionadas con el objeto, pero evitando exigencias de antigüedad, domicilio, número excesivo de contratos o cuantías que reduzcan injustificadamente la pluralidad de oferentes.

3. ASPECTOS GENERALES

La consultoría de ingeniería es un servicio profesional especializado e intensivo en conocimiento. Para el presente proceso requiere integrar disciplinas hidráulicas, sanitarias, civiles, geotécnicas, estructurales, eléctricas, ambientales, sociales, prediales, topográficas y de sistemas de información geográfica, según las necesidades de cada componente.

La correcta estructuración de los estudios y diseños reduce incertidumbres de una futura etapa de inversión, permite comparar alternativas, dimensionar obras, estimar costos, identificar permisos y afectaciones, y conformar expedientes técnicamente consistentes para su eventual presentación ante autoridades o entidades financiadoras.

La independencia técnica del consultor y la trazabilidad de memorias, modelos, bases de datos, planos, cantidades y presupuestos son elementos esenciales de calidad. En consecuencia, la evaluación del proceso debe privilegiar la calidad técnica y la experiencia adicional, mientras la oferta económica se verifica sin asignación de puntaje, conforme a la modalidad de concurso de méritos.

4. ASPECTOS ECONÓMICOS

Para efectos de este proceso, el segmento relevante no es la consultoría empresarial general, sino la consultoría de ingeniería para infraestructura de agua potable y saneamiento básico. Los costos se concentran principalmente en personal profesional y técnico, trabajo de campo, levantamientos topográficos, ensayos y laboratorio, inspecciones, modelación y software, desplazamientos y logística, elaboración de diseños, memorias, planos, presupuestos, componentes ambientales y prediales, garantías, tributos y demás costos necesarios para la entrega integral de los productos.

Agentes relevantes del sector:

- • Municipio de Lloró, como Entidad contratante.
- • Entidades territoriales y gestores de planes departamentales de agua que demandan estudios y diseños de saneamiento básico.
- • Personas naturales y jurídicas, consorcios y uniones temporales con experiencia en consultoría de ingeniería de agua potable y saneamiento básico.
- • Profesionales y firmas especializadas en hidráulica, sanitaria, topografía, geotecnia, estructuras, electricidad, ambiente, componente social, predial y SIG.
- • Autoridades ambientales, prestadores de servicios públicos y entidades de evaluación, viabilización o financiación que intervengan según el alcance del proyecto.
- • Organismos de control y ciudadanía, en el marco de sus competencias.

Fuentes sectoriales y técnicas de referencia:

Para caracterizar el mercado se consideran, entre otras, fuentes oficiales y sectoriales como DANE, SECOP/Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Cámara Colombiana de la Infraestructura, registros de contratación comparable y la información financiera de potenciales oferentes incorporada en este documento.

CONTEXTO ECONÓMICO Y SECTORIAL

La información oficial del DANE correspondiente al segundo trimestre de 2026 se utiliza como contexto macroeconómico. Para este proceso resultan especialmente relevantes las actividades profesionales, científicas y técnicas, la construcción de proyectos de servicio público y las actividades de distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales y saneamiento ambiental.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf.

PIB desde el enfoque de la producción.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

•Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

•Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

•Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

•Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

•Construcción crece 6,4%.

•Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

•Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

•Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.

•Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.

•Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Indicadores económicos a través de la construcción:

El boletín de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), presenta información de 14 investigaciones, categorizadas en indicadores macroeconómicos, oferta, demanda y precios.

Los indicadores de construcción se publican considerando las coberturas geográficas disponibles, a partir de las variaciones mensuales y anuales.

Cifras del Sector Consultoría

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr] / 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PERSPECTIVA DEL SECTOR Y CONDICIONES DE OFERTA

La contratación de estudios y diseños de saneamiento básico mantiene relación con la inversión pública en infraestructura y con la necesidad de formular proyectos técnicamente viables. El mercado es intensivo en capital humano especializado y presenta capacidad para conformar equipos interdisciplinarios mediante personas jurídicas, personas naturales y estructuras plurales.

5. IMPORTANCIA DEL SECTOR CONSULTOR.

La existencia de firmas consultoras en distintas ciudades del país, sumada a los antecedentes contractuales relacionados en este estudio, confirma que el mercado no se agota en el ámbito local. La Entidad debe estructurar el proceso para permitir competencia efectiva de consultores que acrediten la capacidad técnica y financiera requerida.

REFERENCIA DE DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE FIRMAS CONSULTORAS

CIUDAD	No. DE FIRMAS CONSULTORAS DEDICADAS A LA CONSULTORIA
Cundinamarca - Bogotá	80
Antioquia - Medellín	22
Bolívar – Cartagena	3
Valle del Cauca - Cali	23

Atlántico – Barranquilla	12
Cauca - Popayán	1
Santander – Bucaramanga	1
Antioquia - Itagüí	1
Risaralda - Pereira	1

6. PERSPECTIVA DE COMPETENCIA Y PARTICIPACIÓN

La participación no se limita al mercado local o departamental. Por la naturaleza de la consultoría y el uso de SECOP, la Entidad debe permitir concurrencia nacional y, cuando corresponda conforme a los Acuerdos Comerciales aplicables, trato a oferentes cubiertos, sin establecer requisitos de domicilio territorial que constituyan barreras injustificadas.

PERSPECTIVA TÉCNICA

El alcance comprende veintitrés (23) componentes técnicos previstos en los estudios previos, entre ellos recopilación y diagnóstico, topografía y geomática, SIG, catastro de redes, CCTV y aforos, geología y geotecnia, caracterización de aguas residuales, censo y componente social, modelación hidráulica, diseños de redes, PTAR y eventualmente EBAR, gestión predial, componente ambiental y PSMV, gestión del riesgo, presupuestos, planos y memorias, sostenibilidad institucional, estructuración y acompañamiento para viabilización.

1. La complejidad interdisciplinaria justifica exigir experiencia directamente relacionada y personal idóneo; sin embargo, los requisitos mínimos deben diferenciarse de los factores puntuables y mantenerse proporcionales, de modo que no se premie el simple cumplimiento de condiciones habilitantes.
2. Disponibilidad tecnológica: el consultor deberá contar o disponer de las herramientas de levantamiento, procesamiento, modelación, diseño y gestión de información necesarias para ejecutar los productos. No se exigirá una marca específica cuando existan soluciones equivalentes técnicamente aptas.

7. PERSPECTIVA LEGAL

El proceso se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás disposiciones vigentes aplicables. La selección se adelanta mediante concurso de méritos por tratarse de servicios de consultoría. En la planeación, la Entidad debe analizar el sector desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, y sustentar los requisitos habilitantes con base en el riesgo, el valor, el análisis sectorial y el conocimiento de los posibles oferentes. Asimismo, deberán aplicarse las medidas diferenciales y puntajes legalmente exigibles para Mipyme, emprendimientos y empresas de mujeres y personas con discapacidad, según el régimen vigente y el análisis aquí desarrollado.

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda pública examinada muestra antecedentes de consultorías de estudios y diseños de acueducto, alcantarillado, saneamiento básico, PSMV y estructuración de proyectos en municipios del Chocó. Los cuadros siguientes constituyen referencias de mercado y no deben interpretarse como una exigencia de experiencia territorial. Sus cuantías y objetos evidencian que existe contratación comparable con diferentes escalas y estructuras de proponentes.

OBJETO	VALOR	AÑO	CONTRATISTA
ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DEL DARIEN, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SIPI Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LITORAL DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DEL CHOCO	$1.080.818.930,00	2020	CONSORCIO CONSULTORIA CHOCO
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DEFINITIVOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y RED DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE RASPADURA, MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA – CHOCÓ Y LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS DE VENTANILLA ÚNICA DEL MAVDT	$164.845.643,00	2020	CONSORCIO UNION CHOCÓ
CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y/O FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV), PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA) Y PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) Y PLAN DE CIERRE BOTADERO A CIELO ABIERTO EN EL MARCO DEL PLAN AMBIENTAL DEL PAP-PDA DEL CHOCÓ.	$198.780.300,00	2020	CORPORACIÓN ECOLOGICA MI HUERTO
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA EN EL MUNICIPIO DE NOVITA DEPARTAMENTO DEL CHOCO" – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y LA FORMULACIÓN DEL PROYECTOS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS DE VENTANILLA ÚNICA DEL MVCT	$211.500.000,00	2019	EDWARD ENRIQUE SALAMANCA ALVAREZ
ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LAS VEREDAS DE JUMARANDRUA, EL 21, EL 20 Y GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, Y UNIÓN WOUNAAN, MACEDONIA, SAN MIGUEL, CHIQUICHOQUI, PAIMADO Y NOANAMA DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN Y LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS DE VENTANILLA ÚNICA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO – MVC	$42.467.586,00	2016	INGENIERIA & FINANZAS-INGEFINA LTDA
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS RELLENOS SANITARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE: NOVITA, MEDIO BAUDÓ, SAN JOSÉ DEL PALMAR	$536.036.880,00	2015	UNION TEMPORAL SAN JOSE

Y BOJAYÁ. INCLUYE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS DE VENTANILLA ÚNICA DEL MAVDT ¿ DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ DEL PAP-PDA CHOCÓ			
ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN 90 COMUNIDADES RURALES EN TODO EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO DEFINIDAS POR LA EMPRESA	$3.013.330.500,00	2013	UNION TEMPORAL 90 COMUNIDADES
ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE DOCORDÓ-LITORAL DEL SAN JUAN¿ DEPARTAMENTO DEL CHOCO.	$110.045.174,00	2013	FERNANDO PEREA MURILLO
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS PLANES MAESTRO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE BOCA DE PEPÉ, EN EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ¿ DEPARTAMENTO DEL CHOCO.	$144.658.868,00	2013	FERNANDO PEREA MURILLO

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES DEL DEPARTAMENTO Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO:

AGUAS DEL CHOCO S.A E.S.P – GESTOR PDA CHOCO

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO	CUANTÍA
FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE REDES HISTÓRICAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIÉN	Chocó : Carmen del Darien	$ 385.000.000,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE TANANDO EN EL MUNICIPIO DE ATRATO	Chocó : Atrato	$ 463.887.500,00
CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO: OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BAGADÓ	Chocó : Bagadó	$ 295.000.000,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL	Chocó : Atrato	$ 463.887.500,00

CENTRO POBLADO DE TANANDO EN EL MUNICIPIO DE ATRATO		
CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, FORTALECIMIENTO DEL ESQUEMA DIFERENCIAL Y COMUNITARIO DE ACTIVIDADES DE MANEJO Y APROVECHAMIENTO EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE RIO IRO	Chocó : Río Iro	$ 357.250.000,00
CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO OPTIMIZACION Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN	Chocó : Medio San Juan/Andagoya	$ 460.000.000,00
CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO PERVEL ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CANTON DE SAN PABLO	Chocó : El Cantón del San Pablo	$ 533.887.500,00
FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDADINDÍGENA DE QUEBRADA BONITA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN	Chocó : El Carmen de Atrato	$ 246.000.000,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LITORAL DEL SAN JUAN	Chocó : El Litoral del San Juan	$ 863.800.000,00
CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, FORTALECIMIENTO DEL ESQUEMA DIFERENCIAL Y COMUNITARIO DE ACTIVIDADES DE MANEJO Y APROVECHAMIENTO EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ	Chocó : Medio Baudó	$ 433.511.067,00

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LAS COMUNIDADES RURALES DE HABITA Y LA MARIELA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE ATRATO	Chocó : El Carmen de Atrato	$ 302.647.400,00

ALCALDIA DE QUIBDO

OBJETO	VALOR	AÑO	CONTRATISTA
CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS ACUEDUCTOS Y EL ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTO DE CALA AHORRA, COREDE Y CHORITO, LAS MERCEDES, PUERTO MURILLO, SAN FRANCISCO DE ICHO, LAS BRISAS Y SANTA LUCIA DEL FUERTE, DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS DE VENTANILLA ÚNICA DEL MVCT, MUNICIPIO DE QUIBDÓ –CHOCÓ	$910.000.000,00	2017	HIDRICOS LTDA

ALCALDIA DE MEDIO BAUDO

OBJETO	VALOR	AÑO	CONTRATISTA
ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE PUERTO MELÚK CABECERA MUNICIPAL DE MEDIO BAUDÓ-CHOCÓ	$283.000.000,00	2021	Armando Harold Arias Coutin

ALCALDIA DE BAJO BAUDO

OBJETO	VALOR	AÑO	CONTRATISTA
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LOS ACUEDUCTOS EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO MELÚK PACIFICO, LA COMBA Y SEPULCRO, MEJORAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE BELÉN DE DOCAMPADÓ BAJO BAUDO - CHOCÓ.	$ 239.184.156,00	2020	GISELA TORRES ASPRILLA
CONTRATAR UN SERVICIO DE CONSULTARÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUERTO	$132.560.645,00	2020	YEFERSON JAVIER MARTINEZ LEUDO

PIÑA Y BUENA VISTA EN EL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - CHOCÓ.			

ALCALDIA DE RIO QUITO

OBJETO	VALOR	AÑO	CONTRATISTA
CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS PROYECTOS ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE LA LOMA, ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO CHIGUARANDÓ Y LOS ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE LOS CORREGIMIENTOS DE CHIVIGUIDÓ Y BOCA DE APARTADÓ EN EL MUNICIPIO DE RIO QUITO - CHOCO.	$ 239.184.156,00	2020	CONSORCIO SANEAMIENTO BASICO RIO QUITO

ALCALDIA DE MEDIO ATRATO

OBJETO	VALOR	AÑO	CONTRATISTA
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LAS COMUNIDADES DE LA VILLA, LA PEÑA, PUEBLO VIEJO, TUMACO, LA PLATINA, LA MANZA, LA VUELTA, PAINA, BAUDOCITO, BAUDO GRANDE Y LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS DE LA MGA, MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO.	$243.500.000,00	2020	YOMAIRA RENTERIA RIVAS
ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS DE DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS POBLACIONES DE BEBARAMÀ, TUMACO, LA PLATINA, EL PLAYON (conforme a la NTC y RAS-2000) Y LA FORMULACION DE LOS PROYECTOS EN BENEFICIO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MEDIO ATRATO	$93.916.336,00	2020	YOMAIRA RENTERIA RIVAS

ALCALDIA DE LLORO

OBJETO	VALOR	AÑO	CONTRATISTA
CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BORAUDO EN EL MUNICIPIO DE LLORÒ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ	$99.520.554,00	2020	CONSTRUCCIONES LOZANO S.A.S OMAIRA RENTERIA RIVAS
ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS DE DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA	YOMAIRA RENTERIA RIVAS	2020	YOMAIRA RENTERIA RIVAS

LAS POBLACIONES DE BEBARAMÀ, TUMACO, LA PLATINA, EL PLAYON (conforme a la NTC y RAS-2000) Y LA FORMULACION DE LOS PROYECTOS EN BENEFICIO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MEDIO ATRATO			

ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta potencial está integrada por personas naturales y jurídicas y por proponentes plurales con capacidad para prestar servicios de consultoría de ingeniería en agua potable y saneamiento básico. Los antecedentes relacionados en este estudio muestran presencia de consultores que han ejecutado estudios y diseños de alcantarillado y proyectos afines, tanto en el departamento del Chocó como en el mercado nacional.

La Entidad no restringirá la competencia a firmas locales. La experiencia habilitante se relacionará con el contenido técnico del objeto y podrá acreditarse conforme a las reglas del RUP y de los documentos del proceso, sin exigir domicilio en una zona determinada.

Para evaluar la capacidad financiera se tomó la muestra incorporada en este documento, correspondiente a potenciales oferentes o participantes de procesos comparables. La muestra presenta alta dispersión: liquidez entre 5,18 y 397,46 en los registros numéricos disponibles; endeudamiento entre 0,01 y 0,48; y coberturas de intereses ampliamente superiores a 1 en los casos con valor determinado. Esta dispersión aconseja fijar umbrales mínimos de solvencia y no promedios que puedan convertirse en barreras de acceso.

CONTRATISTA	LIQUIDEZ	NIVEL ENDECUAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERES	ROE	ROA
CONSORCIO CONSULTORIA CHOCO	8,64	0,209	2278,70	0,45	0,39
CONSORCIO UNION CHOCÓ	397,46	0,084	INDETERMINADO	0,24	0,23
CORPORACIÓN ECOLOGICA MI HUERTO	84,59	0,01	82,74		
INGENIERIA & FINANZAS – INGEFINA LTDA	85	0,04	16,50	0,33	0,32
UNION TEMPORAL SAN JOSE	5,18	0,22	132,41	0,99	0,79
UNION TEMPORAL 90 COMUNIDADES	INFINITO	0,48			
FERNANDO PEREA MURILLO	10,9	0,106			

La tabla de muestra arroja promedios elevados por la dispersión de los datos; dichos promedios no se adoptan como umbrales. El objetivo del requisito habilitante es verificar una condición financiera mínima compatible con la ejecución, no seleccionar al oferente con mayor fortaleza financiera.

PROMEDIO DE LA MUESTRA (REFERENCIAL)	LIQUIDEZ	NIVEL ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERES	ROE	ROA
	98,63	0,164	627,59	0,50	0,43

Con fundamento en la muestra y en los principios de proporcionalidad y pluralidad, no resulta adecuado mantener los indicadores históricos de liquidez 3,0 y endeudamiento 30%, pues son más restrictivos que los definidos en los estudios previos y no se justifican por la información analizada. Se adoptan, en consecuencia, los mismos indicadores concertados en los estudios previos: liquidez ≥ 1,00; endeudamiento ≤ 70 %; razón de cobertura de intereses ≥ 1,00; rentabilidad del patrimonio ≥ 0 y rentabilidad del activo ≥ 0.

Estos umbrales guardan relación con el presupuesto oficial de $675.374.360, la forma de pago contra productos aprobados y la naturaleza intelectual de la consultoría. Para la razón de cobertura de intereses, cuando el proponente no registre gastos de intereses y la fórmula resulte indeterminada, la verificación se efectuará conforme a la regla que se establezca en el pliego y a la información del RUP, sin convertir la inexistencia de gasto financiero en una causal automática de rechazo.

En consecuencia, los requisitos financieros y organizacionales que soportará este análisis y que deberán coincidir con los estudios previos y el pliego son los siguientes:

- Índice de liquidez: mayor o igual a 1,00.
- Índice de endeudamiento: menor o igual al 70 %.
- Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 1,00, con tratamiento de valores indeterminados conforme al pliego y al RUP.
- Rentabilidad del patrimonio (ROE): mayor o igual a 0.
- Rentabilidad del activo (ROA): mayor o igual a 0.

INDICADOR	REQUISITO DEFINITIVO	JUSTIFICACIÓN
Liquidez	≥ 1,00	Capacidad mínima para atender obligaciones de corto plazo; la muestra disponible presenta valores numéricos superiores.
Endeudamiento	≤ 70 %	Permite pluralidad y mantiene margen patrimonial; la muestra observada no supera 48 %.
Cobertura de intereses	≥ 1,00	Verifica capacidad de atender gastos financieros; se regulará el caso indeterminado por ausencia de gastos de intereses.
ROE	≥ 0	Exige rentabilidad patrimonial no negativa sin imponer umbrales que restrinjan la competencia.
ROA	≥ 0	Exige rentabilidad de activos no negativa como condición organizacional mínima.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y JUSTIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Los indicadores de rentabilidad se utilizan como condiciones mínimas de capacidad organizacional y no como factores de puntaje. La Entidad verificará los indicadores con la información vigente del Registro Único de Proponentes, cuando sea exigible, aplicando las reglas previstas para proponentes plurales en los documentos del proceso.

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Los antecedentes de demanda muestran contratos comparables de estudios y diseños de agua potable y saneamiento básico con cuantías diversas, incluso superiores al presupuesto del presente proceso. Con base en esta evidencia, se considera proporcional exigir experiencia directamente relacionada con consultorías de estudios y/o diseños de infraestructura de agua potable y saneamiento básico, acreditada con hasta tres (3) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial expresado en SMMLV, y que al menos uno (1) incluya estudios y/o diseños de sistemas de alcantarillado. No se establece antigüedad máxima de los contratos ni requisito de ejecución en Chocó.

La experiencia mínima habilitante no otorgará puntaje. Los factores de evaluación deberán reconocer únicamente experiencia o calidad adicional a la mínima, de acuerdo con la distribución definida en los estudios previos y el pliego.

CRITERIOS DIFERENCIALES DE PARTICIPACIÓN

De acuerdo con los resultados de la oferta y con el propósito de ampliar la pluralidad sin comprometer la idoneidad técnica, la Entidad incorporará requisitos habilitantes diferenciales para Mipyme domiciliadas en Colombia, emprendimientos y empresas de mujeres y emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, en los términos del Decreto 1082 de 2015 y del Decreto 287 de 2026. Como medida diferencial de experiencia, estos proponentes podrán acreditar el mismo porcentaje mínimo de experiencia exigido a los demás participantes mediante hasta cuatro (4) contratos, en lugar de tres (3), conservando la exigencia de que al menos uno (1) incluya estudios y/o diseños de sistemas de alcantarillado. Esta flexibilización no reduce la relación técnica de la experiencia con el objeto.

Cuando un proponente reúna más de una condición diferencial, la flexibilización del número de contratos no será acumulativa. Para proponentes plurales se aplicarán las condiciones de participación mínima y acreditación previstas en la normativa vigente para cada medida afirmativa.

Los documentos del proceso incorporarán, además, los puntajes adicionales legalmente procedentes para emprendimientos y empresas de mujeres, Mipyme y personas con discapacidad, así como el incentivo a la industria nacional, en coherencia con el cuadro de factores de evaluación de los estudios previos. Estas medidas deberán aplicarse sin duplicar puntajes por el mismo supuesto y respetando los Acuerdos Comerciales aplicables.

RIESGOS SECTORIALES RELEVANTES

Desde la perspectiva sectorial se identifican como riesgos relevantes: información secundaria incompleta o desactualizada; dificultades de acceso a redes, pozos, predios y puntos de muestreo; condiciones climáticas e hidrológicas; limitaciones de inspección CCTV y aforos; interferencias de redes no identificadas; resultados geotécnicos o ambientales que exijan ajustes; inconsistencias entre disciplinas; errores de levantamiento, modelación o diseño; pérdida o incompatibilidad de archivos; cambios no autorizados del personal clave; y observaciones de autoridades, del MVCT o de entidades financiadoras. La asignación y mitigación específica se desarrollará en la matriz de riesgos de los estudios previos y el pliego.

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

1. Existe oferta potencial suficiente para adelantar el proceso mediante concurso de méritos, sin necesidad de restringir la participación por ubicación geográfica.

2. La experiencia habilitante debe concentrarse en estudios y diseños de agua potable y saneamiento básico, con exigencia específica de alcantarillado, evitando restricciones temporales o territoriales injustificadas.

3. Los indicadores financieros y organizacionales definitivos serán: liquidez ≥ 1,00; endeudamiento ≤ 70 %; cobertura de intereses ≥ 1,00; ROE ≥ 0 y ROA ≥ 0. Estos valores se soportan en la muestra del mercado y privilegian condiciones mínimas de solvencia y pluralidad.

4. El presupuesto oficial de $675.374.360 y su metodología deberán ser coherentes con la memoria de cálculo del expediente. En la publicación del concurso de méritos se preservarán las variables de cálculo del valor estimado en los términos del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

5. Los criterios diferenciales para Mipyme, emprendimientos y empresas de mujeres y personas con discapacidad, y los puntajes adicionales aplicables, se incorporan como medidas de promoción de participación y deben mantenerse coherentes entre el análisis del sector, los estudios previos y el pliego.

6. El presente análisis constituye soporte de los requisitos habilitantes y deberá leerse conjuntamente con los estudios previos, la matriz de riesgos, el presupuesto y el pliego de condiciones.

Se firma en Lloró, Chocó, en septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
EDWAR MENA RAMIREZ
Secretario de Planeación y Servicios Públicos
Coordinador del proceso.

Actividad	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro	Edwar Mena Ramírez	Secretario de Planeación y Servicios Públicos - Rol Técnico	
Reviso	Andrea Medina Casas	Asesora Contratación – Rol Jurídico	
Los funcionarios competentes, dejamos constancia que se revisó el documento y lo encontramos ajustado a las normas que lo regulan.			